

Heifer Project International

BIONEGOCIOS ECUADOR: Sostenibilidad de la Biodiversidad Nativa

Términos de Referencia

Modalidad de contratación:	Consultoría
Denominación:	Un/a consultor/a para Asesoría técnica en los aspectos económicos, productivos y comercial de la biodiversidad en el proceso de rediseño del documento del Plan Nacional de Fomento al Uso, Procesamiento y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad Nativa y sus componentes para el fomento del Biocomercio en el contexto de la matriz productiva del Ecuador.
Plazo:	2 meses y 20 días
Lugar de trabajo:	Quito
Depto. / WO del Subproyecto:	HEIFER: EC1281HEIC00/GEF: 10219/CAF: CAF-GEF-016 Proyecto “Desarrollo de un entorno propicio para negocios sostenibles basados en la biodiversidad nativa del Ecuador”.
Partida presupuestaria:	1.1.1

1. ANTECEDENTES

En Ecuador, en los últimos años, en base a la normativa ambiental vigente que regula y fomenta al biocomercio¹ (Código Orgánico Ambiental-COA; Reglamento al Código Orgánico Ambiental-ROCA y el Acuerdo Ministerial 034 de Fomento a Bioemprendimientos), ha impulsado iniciativas de manejo y uso sostenible de la biodiversidad nativa a través de actividades de asistencia técnica y la facilitación de financiamiento para negocios basados en la biodiversidad en apoyo a actividades de desarrollo de mercados en la región, sobre todo a iniciativas de biocomercio enfocadas la mayoría a su uso y aprovechamiento a nivel nacional.

Bajo lo mencionado, durante el 2021 el Ministerio del Ambiente y Agua (actualmente Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica- MAATE) en el marco de PROAmazonia inician la construcción del Plan Nacional de Fomento al Uso, Aprovechamiento y Procesamiento de la Biodiversidad, el cual fue construido con el aporte de diferentes actores quienes participaron en talleres y entrevistas individuales y colectivas realizadas entre junio y noviembre del 2021. Durante el proceso se contó con la contribución de las y los técnicos de las entidades públicas, como el MAATE, SENADI, SENESCYT e INABIO, contando con un documento borrador del Plan.

¹ Biocomercio.- Es el conjunto de actividades de recolección, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa, bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. En base al Código Orgánico del Ambiente, Ley 0 Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), como punto focal país del Global Environment Facility (GEF), en colaboración con CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) en su calidad de Agencia Implementadora, elaboraron el proyecto “Desarrollo de un entorno propicio para negocios sostenibles basados en la biodiversidad nativa del Ecuador (en adelante el “Proyecto Bionegocios”). El documento de proyecto (PRODOC) fue aprobado por el GEF el 14 de diciembre de 2021, el MAATE en su calidad de punto focal operacional del GEF, y CAF, seleccionaron a Heifer Ecuador como organización ejecutora del referido Proyecto. El proyecto está conformado por tres componentes orientados a: (i) desarrollar condiciones propicias para el desarrollo de empresas sostenibles basadas en la biodiversidad nativa; (ii) aumentar la disponibilidad de financiación para empresas basadas en el uso sostenible de la biodiversidad nativa; y, (iii) intervenciones piloto de demostración.

Con base a lo mencionado, y considerando los resultados del objetivo (i) del Proyecto, se identificó la necesidad de fortalecer el marco normativo a través de la reestructuración del Plan Nacional de Fomento al Uso, Procesamiento y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, estipulado en el artículo 244 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente que tiene como objetivo “(...) *potenciar el uso, procesamiento y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y sus componentes en la matriz productiva del país; aportar a la sostenibilidad y competitividad del sistema económico previsto en la Constitución; articular todas las formas de organización económica sea pública, privada, mixta, popular y solidaria; y procurar la transición hacia sistemas de producción sostenibles que promuevan una economía competitiva, inclusiva y resiliente al cambio climático.*”

Al reestructurar el Plan Nacional, se busca potencializar la política nacional del fomento de bionegocios y bioemprendimientos, considerando que la misma establecerá acciones para promover el aprovechamiento, procesamiento y uso sostenible de la biodiversidad nativa bajo procesos de coordinación interinstitucional y con lineamientos de sostenibilidad ambiental, social y económica bajo el ámbito del biocomercio.

Para encaminar este proceso, el proyecto requiere contratar los servicios de un/a consultor/a para brindar asesoría técnica en los aspectos económicos, productivos y comercio de la biodiversidad durante el proceso de rediseño del documento del Plan Nacional de Fomento al Uso, Procesamiento y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad Nativa y sus componentes para el fomento del biocomercio en el contexto de la matriz productiva.

Heifer Ecuador, se compromete a lograr la diversidad dentro de su fuerza de trabajo e invita y alienta a postulantes cualificados, independientemente de su sexo, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, cultura, religión y origen étnico. Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tiene como objetivo general asesorar en los aspectos económico, productivos y comerciales de la biodiversidad que se identificarán durante el proceso de rediseño del documento del Plan Nacional de Fomento al Uso, Procesamiento y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad Nativa y sus componentes para el fomento del Biocomercio, a través de este proceso se potencializará la política nacional del fomento de bionegocios y bioemprendimientos, considerando

que la misma establecerá acciones para promover el aprovechamiento, procesamiento y uso sostenible de la biodiversidad nativa bajo procesos de coordinación interinstitucional y con lineamientos de sostenibilidad ambiental, social y económica bajo el ámbito del biocomercio.

Son objetivos específicos de la consultoría los siguientes:

- Desarrollar un diagnóstico sobre información productiva, comercial y económica de la biodiversidad nativa y sus componentes que permita reestructurar el Plan Nacional de Fomento al Uso, Procesamiento y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad Nativa y sus componentes para el fomento del Biocomercio.
- Analizar la información productiva, comercial y económica que será abordada en los talleres territoriales que formarán parte del proceso de reestructuración del plan nacional de fomento al uso, procesamiento y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad nativa y sus componentes para el fomento del Biocomercio.
- Definir las líneas de acción, metas e indicadores de los aspectos productivos, comerciales y económicos que formará parte del Plan Nacional de Fomento al Uso, Procesamiento y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad Nativa y sus componentes para el fomento del Biocomercio; que incluya un resumen - policy brief.

3. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO

El trabajo se realizará en la ciudad de Quito, y los talleres territoriales se realizarán a nivel nacional, en: costa (2), sierra (2) y amazonia (2), con diferentes actores territoriales.

La organización de los Talleres estará a cargo del MAATE y otras agencias de cooperación vinculadas al proceso de construcción del Plan de fomento, este proceso será coordinado con el equipo del Proyecto y el MAATE.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Generales

- Mantener una reunión de arranque con el equipo del Proyecto y MAATE, con la finalidad de establecer el alcance de la información, así como la definición e implementación de acciones en el marco de la presente consultoría.
- Coordinar con el consultor de planificación (a ser contratado con otra fuente de cooperación), durante todo el proceso de reestructuración del Plan.
- Interactuar de manera permanente con el consultor de planificación de la presente consultoría (a ser contratado a través de otra fuente de cooperación), con la finalidad de definir las líneas de acción, metas e indicadores del Plan.

Específicas

Para el desarrollo de la presente consultoría, al menos se deberá realizar las siguientes funciones en base a cada objetivo establecido.

Objetivo 1. Desarrollar un diagnóstico sobre información productiva, comercial y económica de la biodiversidad nativa y sus componentes que permita reestructurar el Plan Nacional de Fomento al Uso, Procesamiento y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad Nativa y sus componentes para el fomento del Biocomercio.

- Recopilación y revisión de información primaria y secundaria levantada por diferentes actores vinculados al tema.
- Revisión de información generada en el proceso de construcción del Plan Nacional de fomento (2021) y del Libro Blanco de Bioeconomía de Ecuador.
- Definir el alcance de información de manera conjunta con el MAATE y equipo del Proyecto Bionegocios, considerando el tiempo de la presente consultoría.
- Analizar los marcos institucionales que permita identificar el rol de los actores alrededor de los aspectos productivos y comerciales del biocomercio en el Ecuador.
- Generar un mapa de actores vinculados a los aspectos productivos y comerciales de la biodiversidad nativa y sus componentes relacionados al biocomercio.
- Identificar y documentar los datos requeridos para satisfacer las necesidades de información productivos y comerciales del biocomercio.
- El documento por entregar contemplará el marco conceptual que considere un procesamiento de la información relacionada al marco institucional, jurídico, político, técnico (definiciones, enfoques, datos, entre otros) relacionados a los aspectos productivos, comerciales y económicos relacionados al Biocomercio en un contexto nacional y territorial.
- El análisis comercial y productivo deberá identificar las brechas que existe en el país para desarrollar mecanismos que promuevan el fomento hacia las actividades de la biodiversidad nativa.

Objetivo 2. Analizar la información productiva, comercial y económica que será abordada en los talleres territoriales que formarán parte del proceso de reestructuración del plan nacional de fomento al uso, procesamiento y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad nativa y sus componentes para el fomento del Biocomercio

- Formar parte del proceso de construcción, desarrollo y sistematización de los seis (6) talleres territoriales.
- Participar activamente en los talleres territoriales de manera coordinada con el consultor de planificación.
- Analizar y procesar la información productiva, comercial y económica que será abordada en los talleres territoriales.
- Elaborar un informe con la información obtenida en los talleres territoriales (en base a cada taller), en el cual se visualizará el estado productivo, comercial y económico de la biodiversidad en el marco de biocomercio en el Ecuador.

Objetivo 3. Propuesta de líneas de acción, metas e indicadores de los aspectos productivos, comerciales y económicos que formará parte del Plan Nacional de Fomento al Uso, Procesamiento y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad Nativa y sus componentes para el fomento del

Biocomercio; que incluya un resumen - policy brief.

- Mantener reuniones de presentación de la propuesta con el consultor de planificación y el equipo del MAATE y Proyecto.
- Construir la propuesta técnica en aspectos productivos, comerciales y económicos que faciliten la implementación del biocomercio en el marco del plan de uso Desarrollar, en base a la información levantada en el objetivo 1 y 2; que sustente la propuesta de línea de acción, metas e indicadores.
- Elaborar el documento de propuesta de líneas de acción, metas e indicadores del Plan, vinculadas a los aspectos productivos, comerciales y económicos que permita cubrir las brechas de acciones relacionadas al Biocomercio.
- Elaborar el documento resumen- policy brief de la información correspondiente (productivo, comercial y económico) del plan nacional un documento, previa coordinación con el consultor de planificación.

5. PRODUCTOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS

El/ la consultora entregará los siguientes productos conforme el calendario de pago que se expone a continuación:

Producto	Calendario de pago
Producto 1 Un diagnóstico sobre información productiva, comercial y económica de la biodiversidad nativa y sus componentes que permita reestructurar el Plan Nacional de Fomento al Uso, Procesamiento y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad Nativa y sus componentes para el fomento del Biocomercio.	20 % a los diez días calendarios de firmado el contrato (10 días)
Producto 2. Un documento de análisis de la información productiva, comercial y económica que será abordada en los talleres territoriales que formarán parte del proceso de reestructuración del plan nacional de fomento al uso, procesamiento y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad nativa y sus componentes para el fomento del Biocomercio.	40 % a los treinta días calendarios de firmado el contrato (30 días)
Producto 3. Conformado por tres documentos: 1.- Propuesta técnica en aspectos productivos, comerciales y económicos que faciliten la	40 % a los sesenta días calendarios de firmado el contrato (60 días)

implementación del plan de uso en el marco del biocomercio. 2.- Propuesta de líneas de acción, metas e indicadores del Plan, vinculadas a los aspectos productivos, comerciales y económicos. 3.- Documento resumen- policy brief de la información productiva, comercial y económica del Plan Nacional de Fomento.	
--	--

Los productos deben ser entregados en su versión final tanto en formato digital en los programas originales de trabajo (Word y Excel), como impreso con sus anexos (fotografías, sistematizaciones de entrevistas y reuniones de trabajo, y demás material audiovisual generado).

6. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

Criterio
Formación académica Título de tercer nivel en agroindustrias, ciencias económicas, ciencias geográficas, ciencias de la vida, afines.
Experiencia general Experiencia de 5 años en procesos relacionados al uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad
Experiencia específica Al menos dos (2) años en: Conocimientos avanzados en sistemas de producción que utilicen de base la biodiversidad. Conocimiento de aspectos y herramientas de sostenibilidad en procesos productivos. Conocimientos afines a los temas relacionados con economías de escala, economía de mercado y demás temas relacionados a la temática del estudio con la finalidad de fortalecer los análisis económicos en este campo.

7. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

El consultor/a trabajará bajo la dirección y supervisión del gerente del Proyecto, con una coordinación directa con el punto focal de la Dirección de Biodiversidad del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). La coordinación de las actividades en territorio las realizará con el/la especialista que delegue el gerente, quién se encargará del monitoreo y seguimiento de los avances de la consultoría.

La revisión interna de MAATE será de 3 a 5 días laborables. Posteriormente se dará al consultor 3 a 5 días hábiles para solventar las observaciones. Finalmente, la aprobación del producto se dará en 2 días calendario.

8. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los documentos compartidos, diseños previos, bocetos, muestras, así como los productos finales de la consultoría serán de exclusiva propiedad del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica-Proyecto Bionegocios Ecuador CAF/GEF, Fundación HEIFER Ecuador, y no podrán ser utilizados sin autorización escrita. El consultor contratado se compromete a mantener la confidencialidad sobre el proceso y los resultados. Todas las fotografías o material audiovisual que se necesite y se haya realizado para la elaboración de los materiales deberán ser entregados al proyecto Bionegocios Ecuador CAF/GEF, Fundación Heifer Ecuador.

9. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial de la consultoría es de **USD 7000 (SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100)** incluido IVA.

Los equipos y materiales que se utilicen durante la consultoría correrán por cuenta del/la consultor/a, así como los gastos de movilización y en general cualquier otro gasto que tenga que incurrir para la realización de su trabajo.

10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La propuesta técnica y económica deberán ser presentada en máximo 4 hojas, la propuesta técnica no deberá ser una copia textual de los Tdr. La evaluación se realizará mediante la evaluación del cumplimiento de los requisitos del perfil profesional de acuerdo con los criterios indicados a continuación en la Tabla 1, combinados con la calificación de la oferta técnica de acuerdo con los criterios indicados en la Tabla 2 y la oferta económica, verificando que los precios propuestos sean razonables de acuerdo con las condiciones de mercado.

Tabla 1. Perfil del/la consultor/a - 50%

Criterio	Puntaje
Título de tercer nivel en biología, agricultura o afines	Cumple/califica
Experiencia general	≥ 5 años 50
	< 5 y ≥ 3 años 30
Experiencia de 5 años en procesos relacionados al uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad	< 3 y ≥ 2 años 15
	< de 2 años 0
Experiencia específica	≥ 2 50
	1 25

Tabla 2. Propuesta técnica - 30%

**EL NUEVO
ECUADOR**

**Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica**

• Mediana claridad y/o detalle (15 puntos) • Baja claridad y/o detalle (5 puntos) • No está claro ni se tiene detalle suficiente (0 puntos)	
Total	100

Propuesta económica 20%

Se otorgará la mayor puntuación (20%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas.

11. ENTREGA DE OFERTAS

El oferente podrá enviar sus consultas al correo elizabeth.ona@heifer.org.

Los/las interesados/as en participar en el proceso de consultoría deben presentar la copia de RUC actualizado, oferta técnica y económica (por separado), la hoja de vida del consultor con sus debidos certificados que avalen su formación académica y experiencias. También los oferentes deben presentar un mínimo de tres (3) referencias comerciales (contratos, actas entrega, etc.) con los cuales se pueda verificar las experiencias previas en este tipo de contrataciones, enviando un correo electrónico a: elizabeth.ona@heifer.org, con el asunto **"ASESORÍA TÉCNICA PLAN NACIONAL BIODIVERSIDAD NATIVA"** hasta el **01 de septiembre de 2024**. No se considerarán propuestas enviadas fuera de tiempo.